



ACTA JUNTA ACLARATORIA

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DE ABRIL DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE AL CALCE FIRMAN, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-02/2024 "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS" PLAZO NORMAL, PERÍODO: ABRIL – SEPTIEMBRE 2024, EN PRESENCIA DE LA LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.- DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES Y LA MTRA. DORA AÍDA VARGAS OCEGUEDA – DIRECTORA DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL COMO ÁREA REQUERENTE, AMBAS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.

QUE SIENDO EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA ACLARATORIA DE BASES, SE HACE CONSTAR QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS.

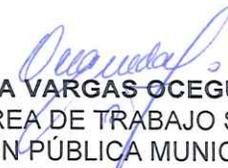
ASÍ MISMO, SE HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN ADMINISTRATIVA, MISMA QUE TENDRÁ QUE SER TOMADA EN CUENTA EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:

A. EN LA PARTIDA 14 PRODUCTO "GALLETAS TIPO MARIÁS" DICE 14,400 PAQUETES, SIENDO LO CORRECTO 7,200 PAQUETES.

LA PRESENTE ACTA FORMA PARTE INTEGRAL DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN. POR LO QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN EL CARÁCTER DE DEFINITIVOS.

POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 59 FRACCIÓN III, 62 NUMERAL 4 Y 63 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, 37 NUMERAL 2 FRAC V, 45 NUMERAL 2 FRAC VII, 47 NUMERAL 1 FRAC V, Y 48 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, SIENDO LAS 13:05 TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA PRESENTE, SE DA POR CONCLUIDA, LA PRESENTE JUNTA, SUSCRIBIÉNDOLA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.


LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.


MTRA. DORA AÍDA VARGAS OCEGUEDA
DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.